

POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GIR EN MÉXICO



GOBIERNO DE
MÉXICO

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

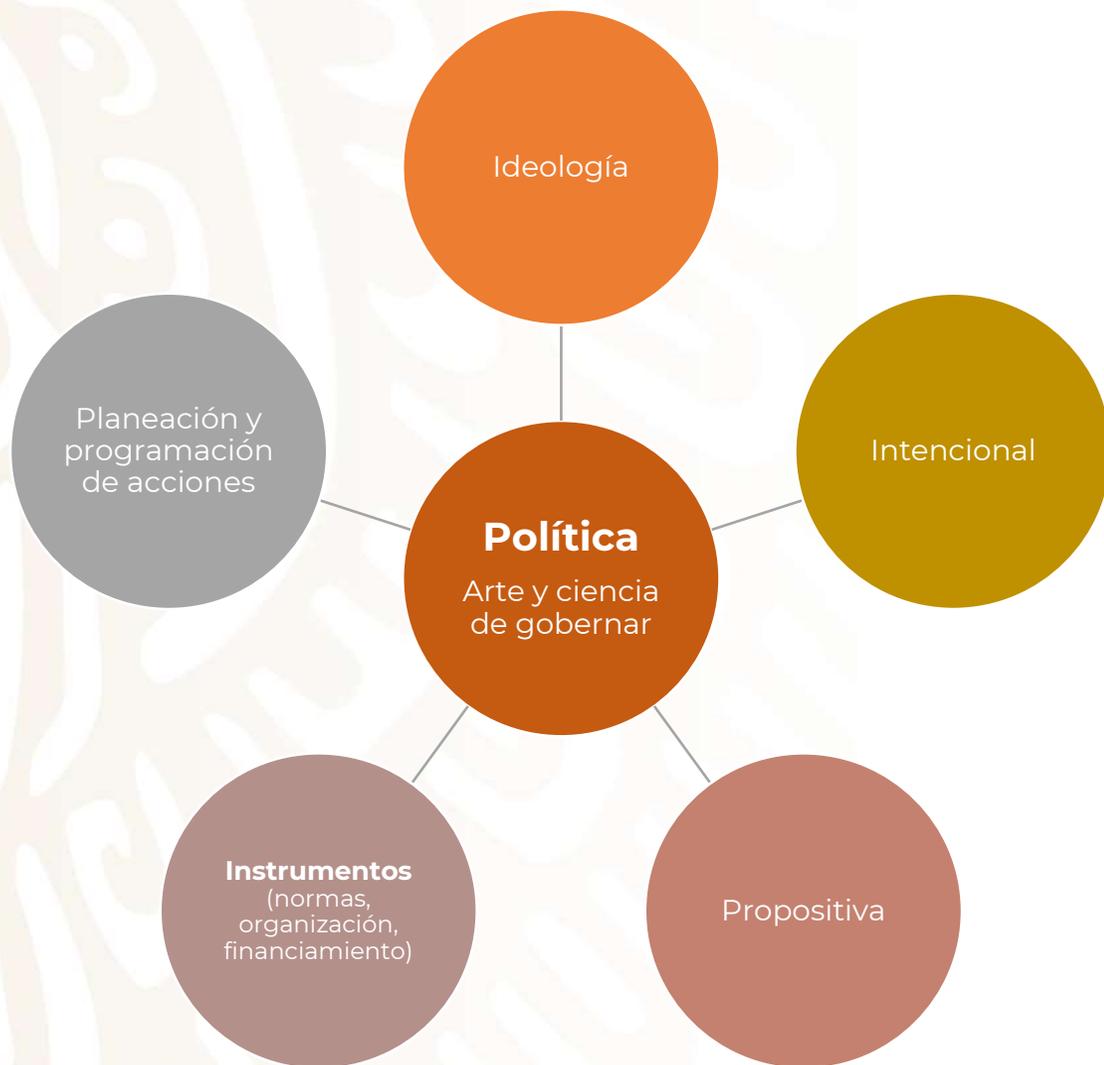


CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES



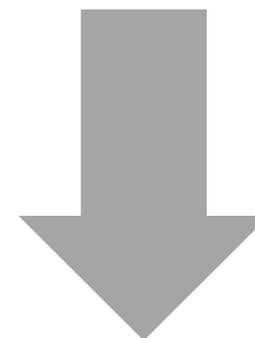
2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

INTRODUCCIÓN



Relaciones entre los propios individuos

Privado



Público

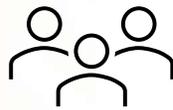
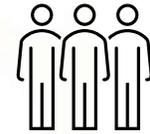
Relaciones del estado con los individuos y los vínculos de los individuos con la sociedad en la que viven



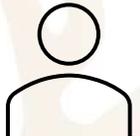
INTRODUCCIÓN



Archivo General de la Nación



La agenda TM

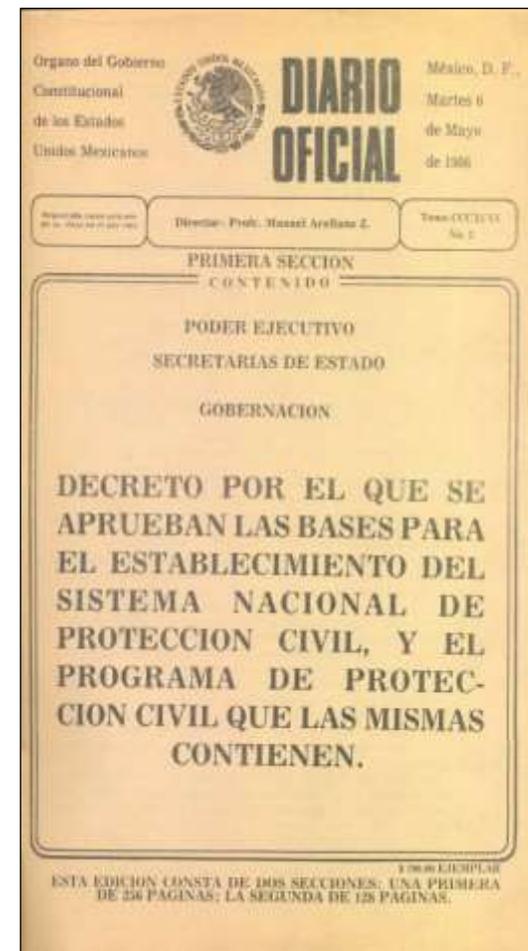


“El desarrollo de protección civil en México surgió como una respuesta social y, por ende, gubernamental a la tendencia de crecimiento de los desastres, tanto en su gravedad como en su extensión, que se manifestó en los años ochentas, a través de una serie de trágicos acontecimientos como fueron la **erupción del volcán Chichonal** (1982), la **explosión de la gasera en San Juan Ixhuatepec** (1984) y los **sismos de septiembre de 1985** en la Ciudad de México, por mencionar algunos de los más importantes.”

Ovsei Gelman Muravchiik
DESASTRES Y PROTECCION CIVIL
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACION
INTERDISCIPLINARIA, 1996, UNAM.

INTRODUCCIÓN

06/05/1986



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 73. El Congreso tiene facultad:

XXIX-I. Para **expedir leyes que establezcan las bases** sobre las cuales la Federación, las entidades federativas, los Municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, **coordinarán sus acciones en materia de protección civil** (Fracción adicionada DOF 28-06-1999. Reformada DOF 29-01-2016)



CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

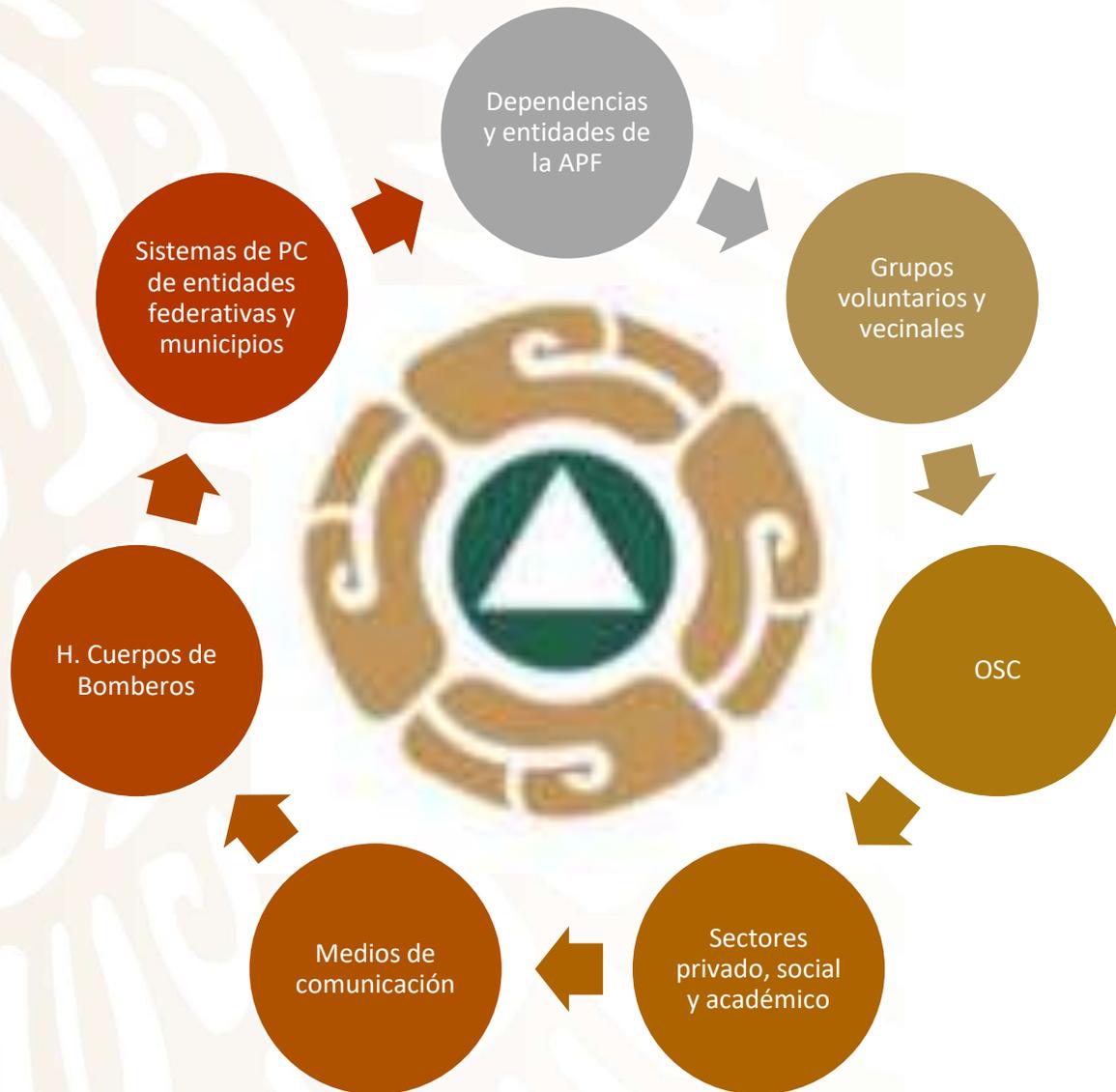
Última Reforma DOF 20-05-2021

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012

TEXTO VIGENTE

Última reforma publicada DOF 20-05-2021



“... La organización y la prestación de la política pública de protección civil corresponden al **Estado quien deberá realizarlas** en los términos de esta Ley y de su Reglamento, **por conducto de la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en sus respectivos ámbitos de competencia...**”

ASPECTO NORMATIVO-INSTITUCIONAL

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Proteger la vida, salud e integridad de la población

Inmediatez, Equidad, profesionalismo, Eficacia y eficiencia en la prestación de auxilio

Subsidiariedad, complementariedad, transversalidad y proporcionalidad en las funciones

Publicidad y participación social

Establecimiento de una cultura de la Protección Civil

Corresponsabilidad entre sociedad y Gobierno

Honradez y respeto a los derechos humanos

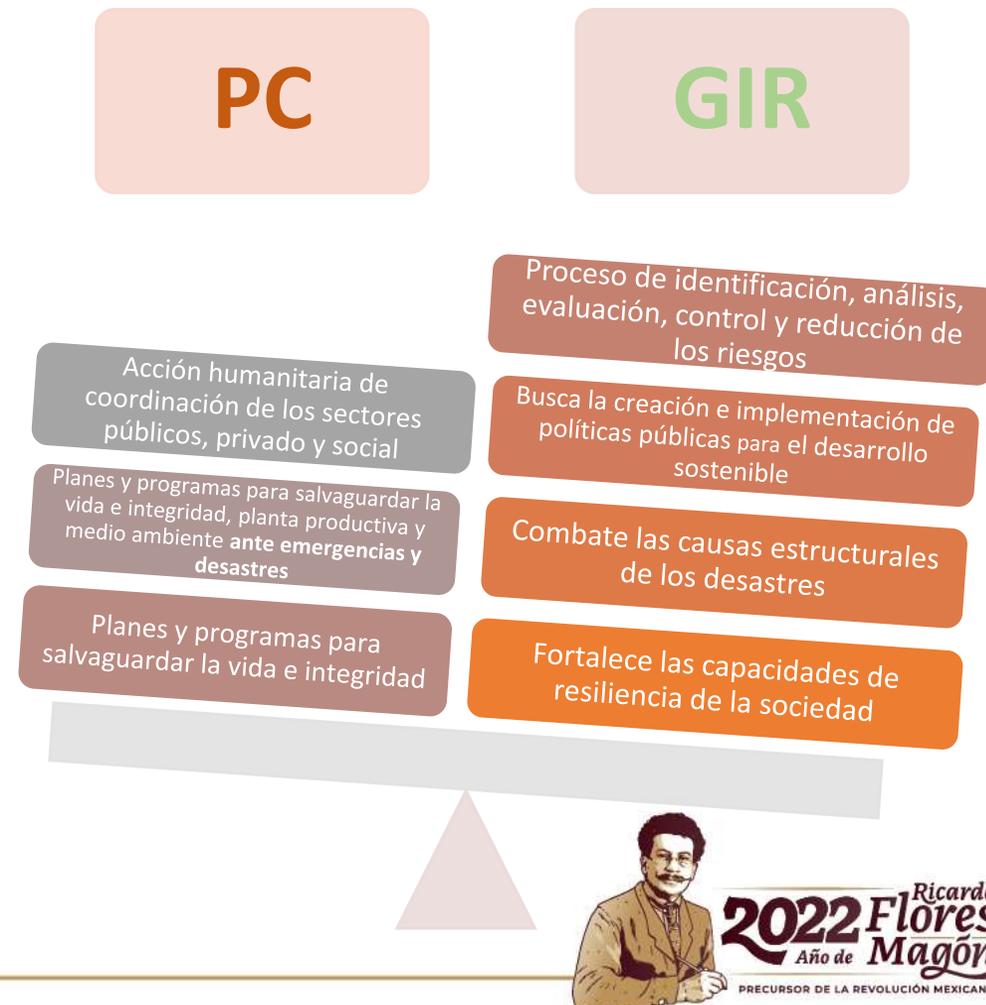
- **Subsidiariedad**
- **Complementariedad**
- **Transversalidad**
- **proporcionalidad**

Ley General de Protección Civil

La primera LG en la materia se publicó en el DOF el 12 de mayo del 2000, fue abrogada el 6 de junio de 2012 con motivo de la publicación de la LG vigente.

Inclusión de:

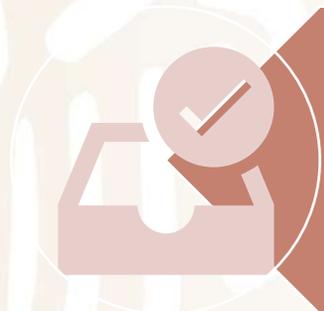
- Concepto de **GIR**
- Sectores **privado y social** al SINAPROC
- **Principios** de actuación de las autoridades de **PC**
- **Prioridades** de las **políticas públicas** de **PC**
- **Comité Nacional** de **Emergencias**
- **Escuela Nacional** de **Protección Civil**



ASPECTO NORMATIVO-INSTITUCIONAL



Sectoriales: Ley General de Protección Civil, Ley General, Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ley General de Turismo, Ley General de Cambio Climático... etc...etc



Funcional (atribuciones específicas): Reglamentos Internos, Estatutos, Leyes Orgánicas.



Organizacional: Manuales de Organización Generales o Específicos

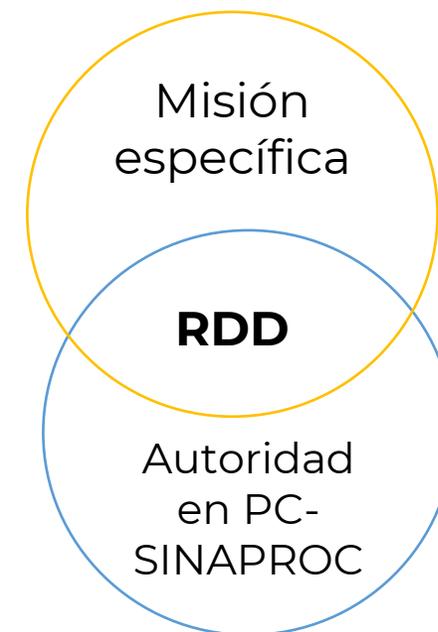
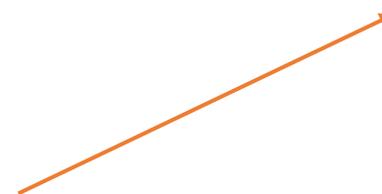
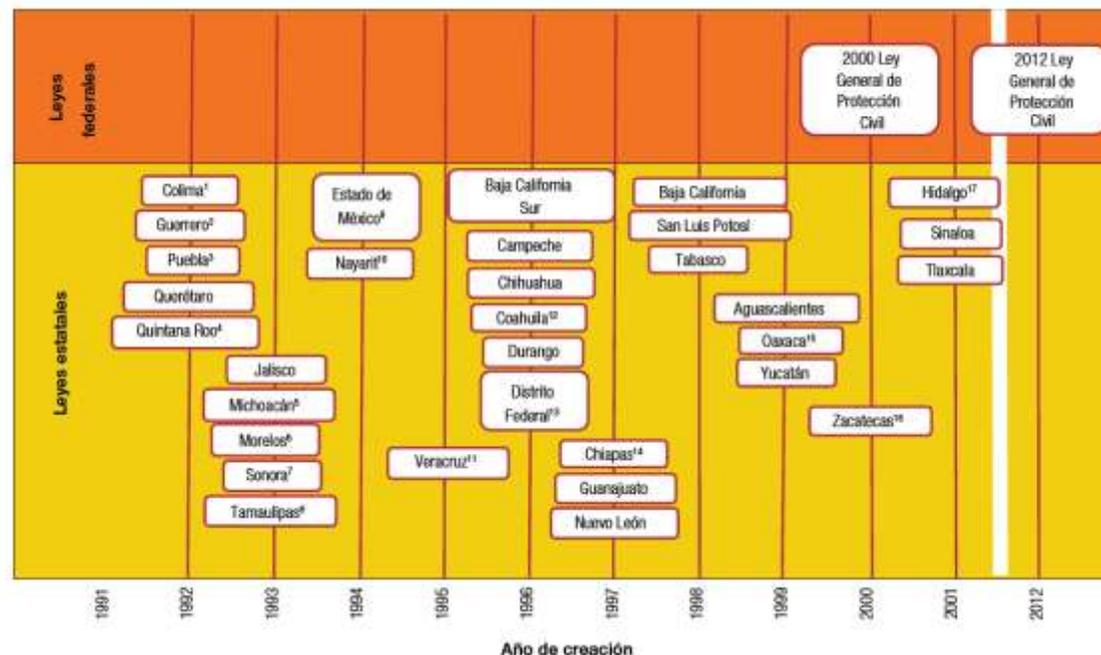


Figura 2.2. Cronología de las leyes de protección civil en México



*“En términos conceptuales, el SINAPROC es un sistema integral de partes funcionales que puede obtener recursos de sus miembros. Este marco se emitió en una era de cambio positivo y dinámico, tanto a nivel nacional como estatal. Durante un periodo de 10 años (1992-2001), los 31 estados mexicanos y el Distrito Federal (Ciudad de México) elaboraron su propia legislación en materia de protección civil y crearon las instituciones correspondientes a nivel federal y local”**

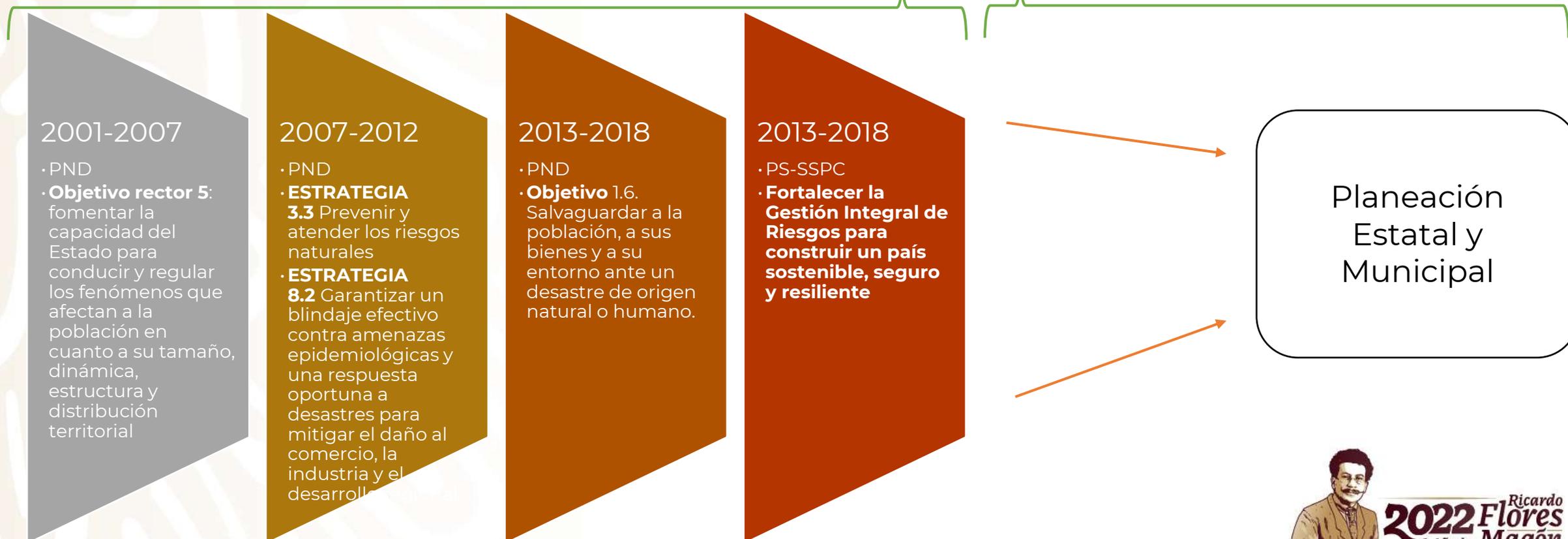
Figura 2.2. Estudio de la OCDE sobre el Sistema Nacional de Protección Civil en México.

* Estudio de la OCDE sobre el Sistema Nacional de Protección Civil en México.

Planeación Nacional

Se entiende como... *planeación nacional de desarrollo la **ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal... que tiene como propósito la transformación de la realidad del país...***

SINAPROC



*“...De 2000 a 2014, **el presupuesto** destinado a la política pública de protección civil **estuvo disperso**, toda vez que no existió una categoría programática específica que organizara el gasto de las dependencias y entidades que participaron en esta política de alcance nacional, y **no todas ellas contaron con programas presupuestarios definidos exclusivamente para financiar las acciones realizadas en el marco de la protección civil...**”**

*Evaluación núm. 1647 “Evaluación de la Política Pública de Protección Civil” disponible en:
https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2014i/Documentos/Auditorias/2014_1647_a.pdf



FEDERAL

Datos del Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	N001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil
Ramo	36 Seguridad y Protección Ciudadana
Unidad Responsable*	320-Coordinación Nacional de Protección Civil
Enfoques Transversales	3 (Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación), 10 (Recursos para la adaptación y

Presupuesto (millones de pesos): 141.1

Programa Presupuestario																Total
RAMO	TPP	GPP	MOD	PP	UR	F	FN	SF	AI	TG	FF	PE	PARTIDA	CC		
⊕ 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales																\$42,650,407
⊕ 23 Provisiones Salariales y Económicas																\$8,927,349,813
⊖ 36 Seguridad y Protección Ciudadana																\$141,077,927
⊖ 1 Programas Federales																\$141,077,927
⊖ 4 Compromisos de Gobierno Federal																\$141,077,927
⊖ N Desastres Naturales																\$141,077,927
⊖ 001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil																\$141,077,927
⊖ E00 Centro Nacional de Prevención de Desastres																\$66,492,606

Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

Primera Cadena de Alineación

Programa

36 Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024

Objetivo Prioritario

5 Fortalecer la Gestión Integral de Riesgos para construir un país sostenible, seguro y resiliente.

Estrategia Prioritaria

1 Prevenir riesgos y desastres por fenómenos perturbadores, mejorar su conocimiento y establecer acciones que promuevan el acceso igualitario a la protección civil y la resiliencia en la sociedad.

2 Coordinar la respuesta y atención, de manera efectiva e incluyente a emergencias y desastres provocados por fenómenos perturbadores, para disminuir su impacto.

4 Fortalecer la gestión integral de riesgos a través del marco legal y políticas públicas transversales, con la participación del sector público, privado y social, para prevenir, reducir y controlar el riesgo de desastres.

Datos del Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	N001 Atención de emergencias y desastres naturales
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable*	B00-Comisión Nacional del Agua
Enfoques Transversales	N/A
Presupuesto (millones de pesos):	
42.7	

Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

Primera Cadena de Alineación

Programa

16 Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024

Objetivo Prioritario

3 Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión.

Estrategia Prioritaria

3 Preservar la integralidad del ciclo del agua a fin de garantizar los servicios hidrológicos que brindan cuencas y acuíferos.

Datos del Programa Presupuestario	
Programa Presupuestario	N002 Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)
Ramo	23 Provisiones Salariales y Económicas
Unidad Responsable*	411-Unidad de Política y Control Presupuestario
Enfoques Transversales	10 (Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático)
Presupuesto (millones de pesos):	
200.0	

Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

Primera Cadena de Alineación

Programa

6 Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024

Objetivo Prioritario

3 Fomentar una mejor asignación de los recursos públicos federales destinados a gasto corriente y de inversión, para que las dependencias, entidades y demás instituciones públicas los orienten a acciones que permitan generar condiciones para impulsar el desarrollo del país, priorizando beneficiar a la población más desfavorecida.

Estrategia Prioritaria

1 Establecer los mecanismos que permitan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de eficiencia, los cuales aseguren la generación de ahorros presupuestarios sin comprometer los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo ni las metas institucionales.

Componente	Programa presupuestario	
Todos	N001	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil
Previsión	E007	Servicio Meteorológico Nacional y Estaciones Hidrometeorológicas
Prevención	N002	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)
	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios
	G003	Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas
	S237	Programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos
	S254	Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos
Prevención/ Auxilio	A010	Programa de Emergencias Radiológicas Externo (PERE)
	U009	Vigilancia epidemiológica

Otros PP vinculados con la PC-GIR*

Componente	Programa presupuestario	
Auxilio	A001	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales √
	A002	Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional
	N001	Programa para atender desastres naturales
	S071	Programa de Empleo Temporal (PET)
Auxilio/ Recuperación	N001	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) √
Recuperación	K129	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Pro...

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022
METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ANEXOS TRANSVERSALES
RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

RAMO	PP / UR	DENOMINACIÓN	PORCENTAJE	CUOTA (pesos)
8		Agricultura y Desarrollo Rural		
	215	Dirección General de Apoyos Productivos Directos	3.95%	
	314	Dirección General de Políticas, Prospección y Cambio Climático	92.58%	
	B00	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2.72%	
	RJL	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	0.79%	
9		Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		100,000,000
	211	Dirección General de Conservación de Carreteras		100,000,000
11		Educación Pública		
	511	Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	0.03%	
	A2M	Universidad Autónoma Metropolitana	0.07%	
	A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México	0.05%	
	B00	Instituto Politécnico Nacional	0.07%	
	L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	0.04%	
	L8K	El Colegio de México, A.C.	0.69%	
	M00	Tecnológico Nacional de México	0.08%	
	MEY	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	0.11%	
	MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	0.09%	
	O00	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	0.003%	
12		Salud		
	O00	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	34.67%	
	S00	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1.65%	
13		Marina		13,005,275
	216	Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos		13,005,275
15		Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (PRESUPUESTAL)

Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Evaluación de la conformidad de Normas Oficiales Mexicanas realizadas	Porcentaje de inmuebles que cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana en materia de Protección Civil.	(Número de inmuebles que cumplen con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana en materia de protección civil/ Total de inmuebles evaluados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	100
Cursos de sensibilización en autocuidado y autoprotección a integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) en materia de Protección Civil impartidos	Porcentaje de habitantes de zonas de riesgo grave que han recibido información de autocuidado y autoprotección.	(Número de integrantes que han recibido información de sensibilización/ total de integrantes) x100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	100
Atlas Nacional de Riesgos (ANR) actualizado, mediante la integración de nuevas aplicaciones informáticas.	Porcentaje de nuevas aplicaciones informáticas integradas al ANR	(Número de aplicaciones informáticas integradas al ANR/Número de aplicaciones informáticas programadas)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	70
Recursos de los instrumentos financieros de gestión del riesgo eficientemente asignados y distribuidos.	Porcentaje de talleres impartidos de seguimiento y aplicación de los procedimientos establecidos por la normativa para el acceso a los instrumentos financieros de gestión de riesgos	Número de solicitudes de acceso recibidas/Numero de solicitudes de acceso atendidas) x100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	100
Curso taller del Plan de Continuidad de Operaciones (PCO) en dependencias gubernamentales y sector social y privado impartido.	Porcentaje de cédulas de diagnóstico del Plan de Continuidad de Operaciones (PCO) de las dependencias gubernamentales de los 3 órdenes de gobierno y sectores privado y social.	(Número de cédulas de diagnóstico de los sectores público, privado y social y dependencias de gobierno/Numero de diagnósticos de los sectores público, privado y social y dependencias de gobierno planeados)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100
Sistemas de alerta integrados en los desarrollos informáticos con los que cuenta el CENAPRED	Porcentaje de sistemas de alerta temprana operantes para algún fenómeno perturbador integrado al Sistema Nacional de Alertas	(Sistemas de alerta temprana ya operantes para algún tipo de fenómeno perturbador relativamente predecible, que ha sido integrado al Sistema Nacional de Alerta (SNA)/Total de sistema de alerta operantes) x100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	72.73

INDICADORES DEL PS-SSPC



PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA 2020-2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

AVANCE Y RESULTADOS 2020

Objetivo prioritario 5.- Fortalecer la Gestión Integral de Riesgos para construir un país sostenible, seguro y resiliente.

5.1

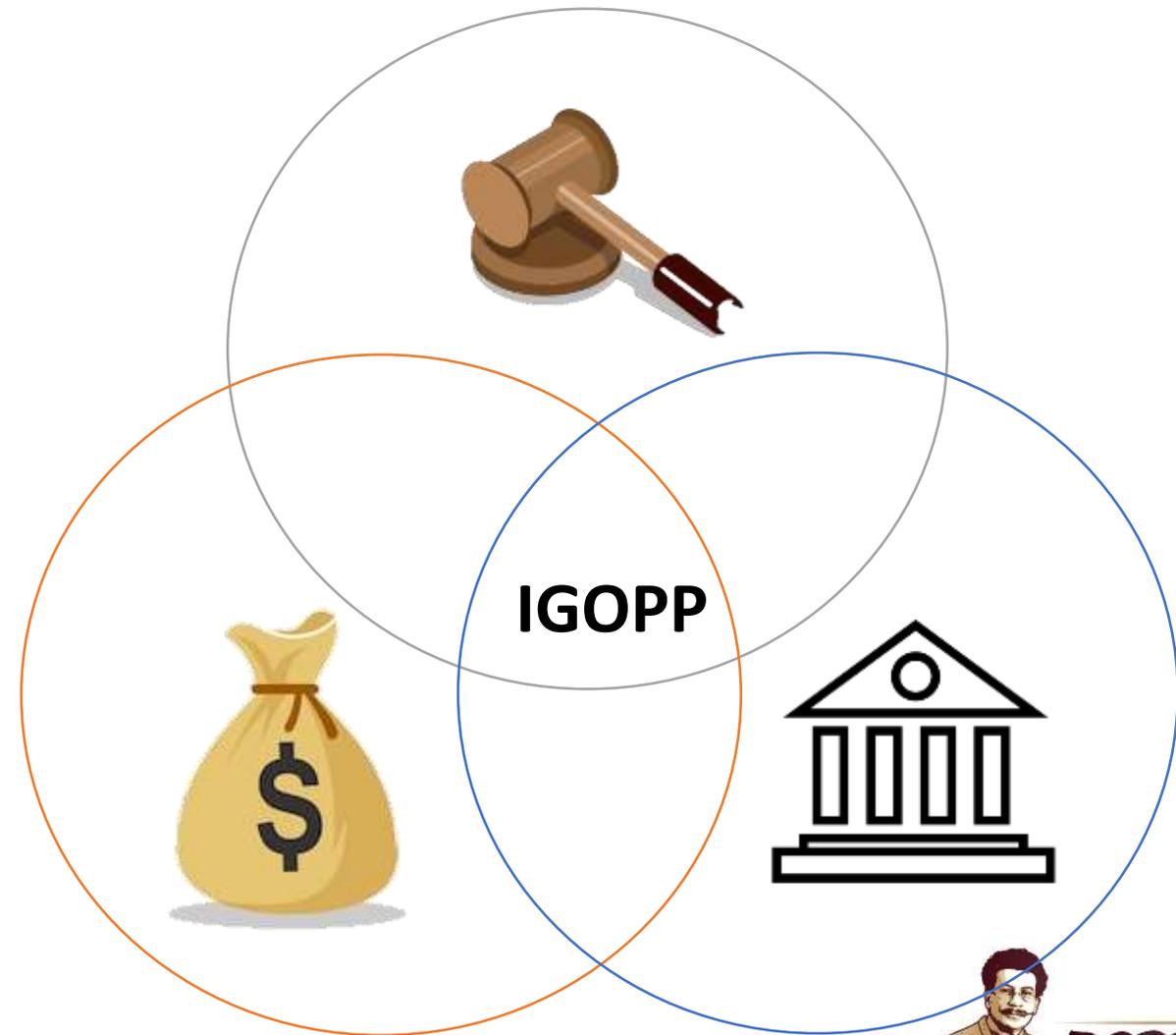
Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	5.1 Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas (IGOPP) en Gestión Integral del Riesgo (GIR).		
Objetivo prioritario	Fortalecer la GIR para construir un país sostenible, seguro y resiliente.		
Definición	Evalúa la existencia y vigencia de una serie de condiciones legales, institucionales y presupuestarias que se consideran fundamentales para que los procesos de la GIR puedan ser implementados.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Abril
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	36.- Seguridad y Protección Ciudadana E00.- Centro Nacional de Prevención de Desastres
Método de cálculo	IGOPP= (MN + IR + PR+ PA + RC + PF) / CF		
Observaciones	Con relación al IGOPP, el BID realizó en 2013 una evaluación nacional a los países de Latinoamérica para medir el Índice, el cual fue diseñado para evaluar la existencia y vigencia de una serie de condiciones legales, institucionales y presupuestarias que se consideran fundamentales para los procesos de la gestión del riesgo de desastres. Posteriormente a esta medición, el CENAPRED implementa y adapta por primera vez para el año 2018 la metodología del BID para el contexto mexicano, cuyos datos preliminares se encuentran publicados en la página del Centro. Si bien		

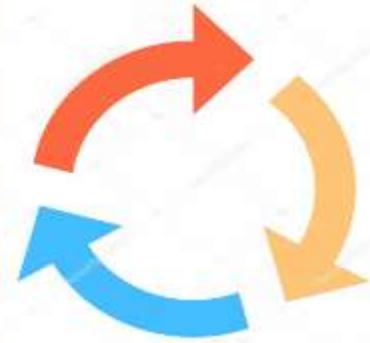


ÍNDICE DE GOBERNABILIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas en la Gestión Integral del Riesgo ha sido diseñado para evaluar la existencia y vigencia de una serie de condiciones **legales, institucionales y presupuestarias** que se consideran fundamentales para que los procesos de la gestión del riesgo de desastres puedan ser implementados en un estado determinado.



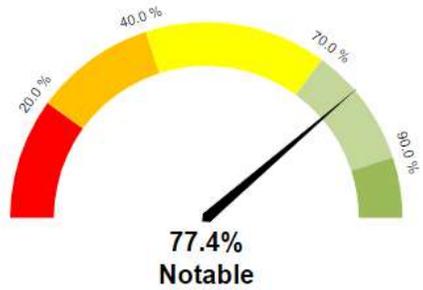
HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN



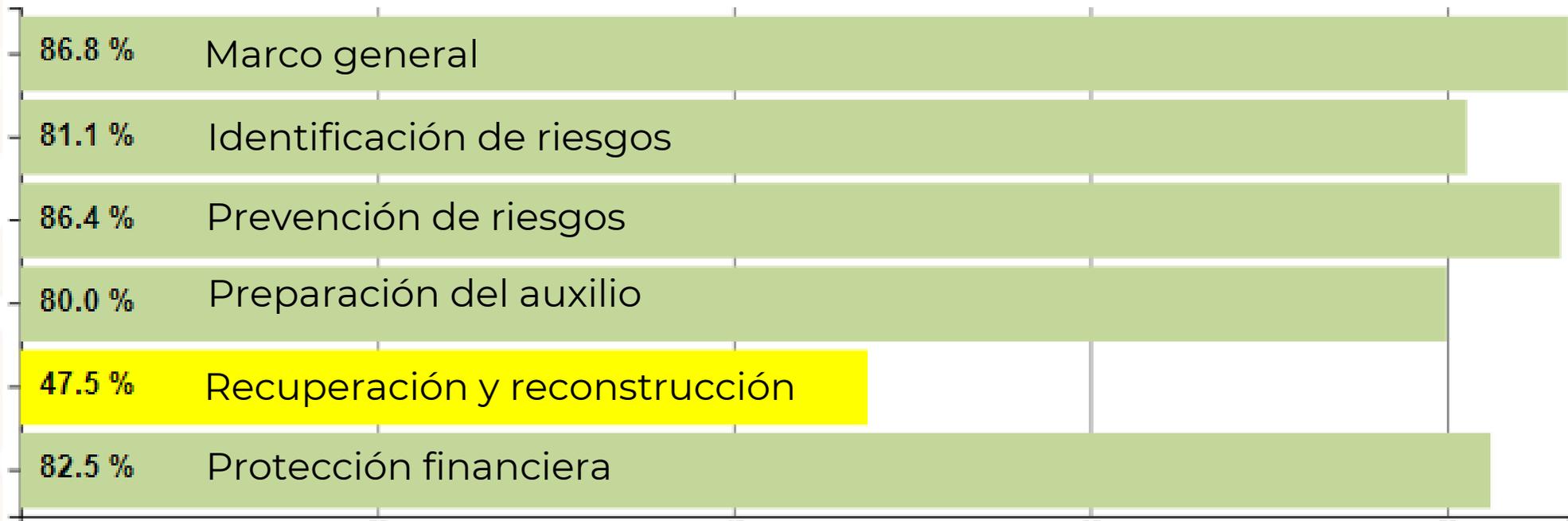
La utilidad práctica del Informe consiste en **identificar vacíos en el marco jurídico, institucional y presupuestal** que pueden existir a nivel estatal y ayudar a focalizar los esfuerzos del propio estado en los aspectos relevantes de reforma de la gobernabilidad encaminados en mejorar la calidad de la política pública de gestión del riesgo.

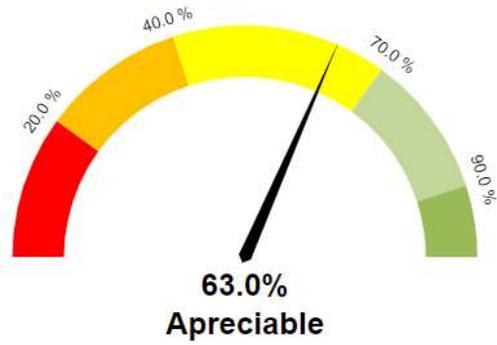
El iGOPP se compone de **241** indicadores



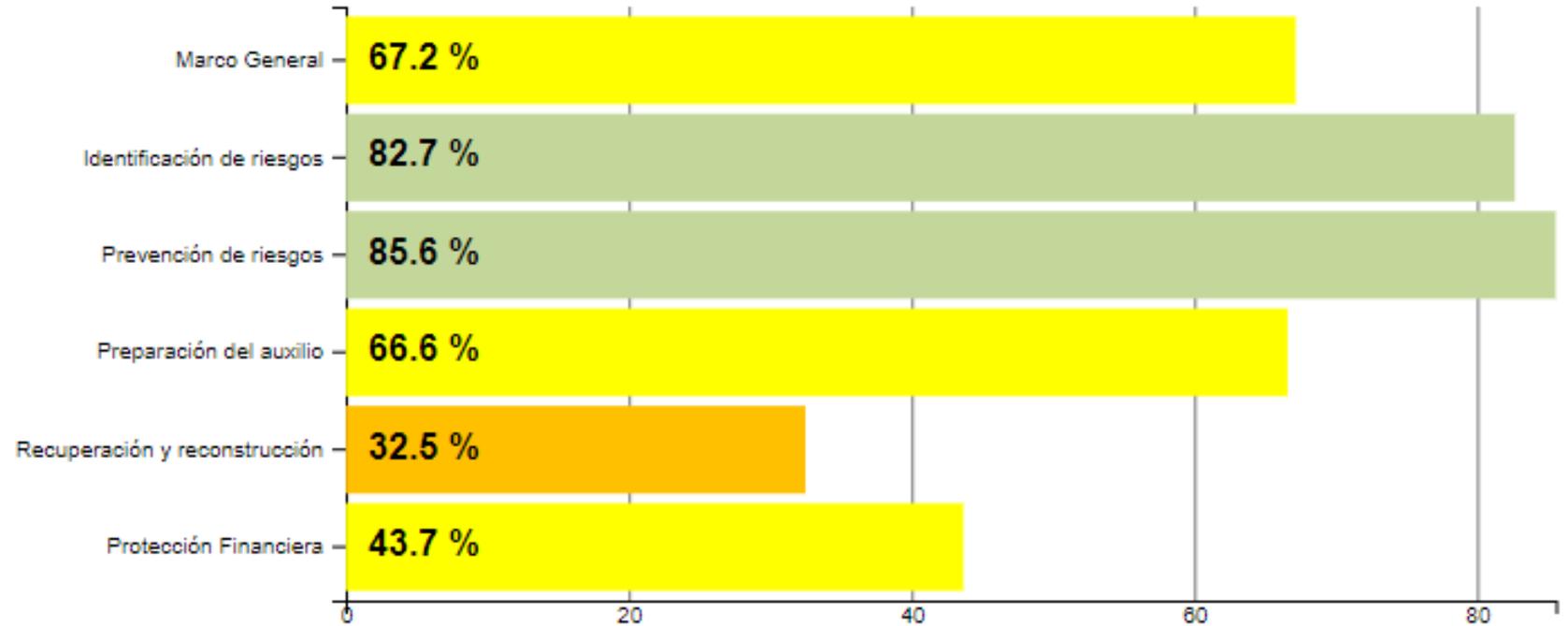
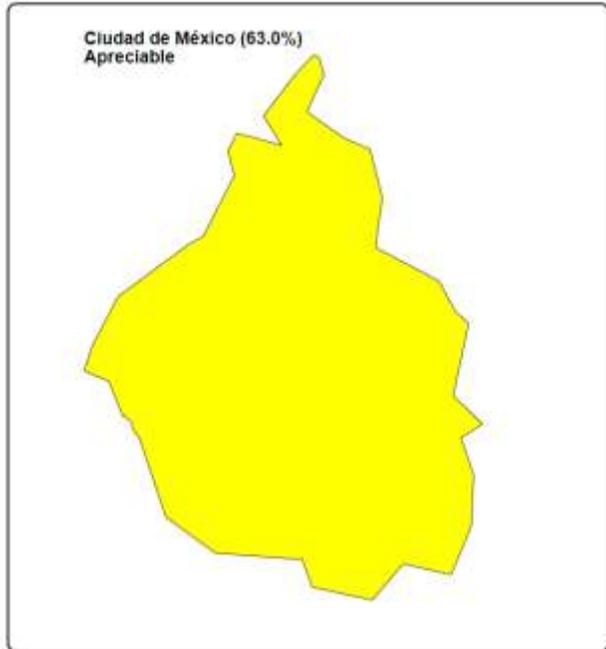


<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/IGOPP/index.php>





Ciudad de México



Para la formulación del IGR se tuvieron en cuenta cuatro políticas públicas, reflejadas en indicadores compuestos cuyos componentes caracterizan el desempeño de la gestión de riesgo en cada país o entidad:

Identificación de riesgos (IR)

- Entendida como la mejor información técnica y científica disponible sobre amenazas, exposición y vulnerabilidad

Reducción de riesgos (RR)

- Que corresponde a la ejecución de medidas estructurales y no estructurales para evitar o reducir el impacto económico, social y ambiental de los peligros naturales.

Atención de Emergencias (AE)

- Que corresponde a la respuesta adecuada durante las emergencias y la recuperación posterior al desastre.

Protección financiera (PF)

- Que comprende varios instrumentos financieros ante de la ocurrencia de un desastre.

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN

A su vez, cada componente de consta de 6 indicadores:

Identificación de riesgos (IR)

Inventario sistemático de desastres y pérdidas

Monitoreo de amenazas y pronóstico

Evaluación de amenazas y su representación en mapas

Evaluación de vulnerabilidad y riesgo

Información pública y participación comunitaria

Capacitación y educación en gestión de riesgos

Reducción de Riesgos (RR)

Integración del riesgo en la definición de usos del suelo y la planificación urbana

Intervención de cuencas hidrográficas y protección ambiental

Implementación de técnicas de protección y control de fenómenos peligrosos

Mejoramiento de vivienda y reubicación de asentamientos de áreas propensas

Actualización y control de la aplicación de normas y códigos de construcción

Refuerzo e intervención de la vulnerabilidad de bienes públicos y privados

Atención de Emergencias (AE)

Organización y coordinación de operaciones de emergencia

Planificación de la respuesta en caso de emergencia y sistemas de alerta

Dotación de equipos, herramientas e infraestructura

Simulación, actualización y prueba de la respuesta interinstitucional

Preparación y capacitación de la comunidad

Planificación para la rehabilitación y reconstrucción

Protección Financiera (PF)

Organización interinstitucional, multisectorial y descentralizada

Fondos de reservas para el fortalecimiento institucional

Localización y movilización de recursos de presupuesto

Implementación de redes y fondos de seguridad social

Cobertura de seguros y estrategias de transferencia de pérdidas de activos públicos

Cobertura de seguros y reaseguros de vivienda y del sector privado

INDICADORES DEL PS-SSPC



HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN

IGOPP

IGR

Condiciones legales

Existencia de
instituciones,
planes y programas

Mide la operación

Determina la
existencia de
acciones tangibles

Permite visibilizar
acciones

¡Gracias!



GOBIERNO DE
MÉXICO

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA